IGNACIO M. SOBA BRACESCO

Profesor Agregado de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Uruguay). Profesor de la Maestría de Derecho Procesal y Litigación de la Universidad de Montevideo (Uruguay). Profesor de Derecho Procesal en carreras de grado y posgrado en distintas Universidades iberoamericanas. Profesor de Técnicas de Litigación Oral en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay (2022-2023). Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca (España). Magister y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (título de grado) por la Universidad de la República (Uruguay).

Autor, coautor, director y coordinador de diversos libros y artículos de Derecho procesal y Derecho probatorio publicados en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Perú, Uruguay. Co-Director del Anuario de Derecho Probatorio (IJ Editores-Palestra). Coautor desde el año 2007 de la sección de legislación procesal de la Revista Uruguaya de Derecho Procesal. Autor del blog de divulgación de Derecho Procesal: http://ignaciosoba-derechoprocesal.blogspot.com/ (con más de 451.000 visitas).

Expositor, ponente y relator en diversos seminarios, jornadas y congresos nacionales e internacionales. Director del Curso de Derecho Probatorio organizado por Thomson Reuters Uruguay (2019-2023).

Integrante de la Comisión del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal para la redacción de un Código Modelo de Procesos Administrativos para Iberoamérica (2010-2012) y para la elaboración de Reglas de Prueba Civil (2023-en adelante).

Miembro de la *International Association of Procedural Law*, del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, del Instituto Uruguayo de Derecho Procesal, de la Revista Uruguaya de Derecho Procesal, del Colegio de Abogados del Uruguay y miembro fundador de la Asociación Uruguaya de Derecho Procesal Eduardo J. Couture. Fundador, Presidente (2020-2022) y Presidente Honorario (2022-en adelante) del Foro Uruguayo de Derecho Probatorio. Miembro fundador e integrante de la Junta Directiva de *Probaticius* (2022-en adelante), en calidad de co-coordinador académico.